Ruta de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo

> La participación < es con vos

Medellin Participativa

Entre todos gestionamos el desarrollo local haciendo realidad los Planes de Desarrollo Local - **PDL.**

La carta de navegación de los sueños y apuestas de las comunas y corregimientos.

Para esto en PDL y PP:



- Se conformarán participativamente los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación.
- Se construirá colectivamente el Programa de Ejecución de cada PDL.



Fase 1- Planeación Participativa

Construiremos acuerdos participativos sobre el desarrollo local.

Fase 2 - Priorización Participativa

La ciudadanía elegirá los proyectos a ser financiados con recursos de PDL y PP.

Fase 3 - Ejecución

Haremos realidad los proyectos priorizados por las comunidades.

Fase 4 - Evaluación

Evaluaremos el proceso y la ejecución de los proyectos.



Detalle ruta de actividades PDL y PP

Cada 4 años

La ciudadanía y la Administración identifican dinámicas y actores de cada territorio. Ajuste permanente



Los habitantes se movilizan y Comunales o Corregimentales Planeación - CCCP según la dimámica de cada territorio.



comunidades priorizan colectivamente las ideas de proyecto de los Planes de Desarrollo Local para construir el Programa de Eiecución.



Anualmente



Priorización Participativa

El CCCP y la Administración hacen difusión y pedagogía de los proyectos formulados que serán votados por las comunidades.



La ciudadanía vota por los provectos que se van a realizar con recursos de Presupuesto Participativo al año siguiente a través de diversos mecanismos: Asambleas, herramientas Web y encuentros.



- El CCCP aprueba los acuerdos participativos y los sustenta ante el Conseio Territorial de Planeación -CTP-, que podrá emitir un concepto no vinculante al respecto.
- La JAL incorpora los acuerdos mediante resolución.
- La Administración incluye los proyectos elegidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- y entrega al Concejo Municipal.

Evaluación



A través del Subsistema de Evaluación, Seguimiento y Control la Administración evalúa los resultados, efectos e impactos de la participación y la realización de los proyectos



Planeación **Participativa**

Planeación Participativa

El Consejo Comunal o Corregimental de Planeación CCCP moviliza a los sectores en torno a agendas ciudadanas para la promoción de la gestión del desarrollo local.



FASE 2 Priorización

Participativa

La Administración formula técnicamente los proyectos del Programa de Ejecución basados en los insumos generados en los Diálogos Sociales y otros espacios.



FASE 3 Eiecución

Eiecución

Al año siguiente las dependencias de la Administración Municipal ejecutan los recursos según las políticas de contratación y se aplican protocolos para la entrega de beneficios.



Las comunidades hacen el control social.

La Administración rinden cuentas.



FASE 4 Evaluación



Planes de Desarrollo Local

Contiene las necesidades de cada territorio y los sueños de cambio.



Programa de ejecución

alternativas de solución se gestionarár durante los cuatro años.



una problemática, las acciones para mitigarla indicadores de resultado y costos del proyecto.

POAI

Plan Operativo Anual de Inversión

presupuestal basado en el Plan financiero anual.



Consejo Territorial de Planeación

CTP 5



de los diferentes instrumentos de planeacio